Neira Caldas, 28 de mayo de 2026

EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
NIT. N° 890.801.135-2

DEBE A:

THOMAS HERAZO ALZATE
C.C. 1.055.754.964 DE NEIRA CALDAS.
CEL: 3238301407
DIRECCIÓN: CARRERA 10 # 6-18 NEIRA CALDAS
RUT: 8299

POR CONCEPTO DE:

PAGO ACTA #4 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 007-2026 CUYO OBJETO ES: "*EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL Y LOS PROCESOS DE ORGANIZATIVOS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE NEIRA*".

LA SUMA DE

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA UNO NOVECIENTOS VEINTE MCTE
($2.471.920)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA N° 0550084800059549

OBSERVACION:

Solicito se me aplique la tabla retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, ya que cumplo con lo establecido en el parágrafo 2 del mencionado artículo, razón por la que solicito se me aplique la retención en la fuente establecida en el artículo 383.

Cordialmente,

THOMAS HERAZO ALZATE
C.C 1.055.754.964 de Neira Caldas
Contratista

Powered by CamScanner

Neira Caldas, 28 de Mayo de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS
Secretaría de Hacienda
Neira Caldas

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **THOMAS HERAZO ALZATE** con CC. No. 1.055.754.964 expedida en Neira Caldas

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de MAYO de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios N° 107-2026 suscrito con el Municipio de Neira Caldas.

2. Que mediante planilla(s) No. 8641120873 correspondientes al mes de MAYO de 2026, garanticé el pago sobre el 40% del valor del contrato.

Cordialmente,

THOMAS HERAZO ALZATE
CC: 1.055.754.964

Powered by CamScanner

Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	DESPACHO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	INFORME DE SUPERVISIÓN	01

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: THOMAS HERAZO ALZATE			
N° de Contrato: PS107C-2026			
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE NEIRA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENDA CULTURAL Y LOS PROCESOS DE ORGANIZATIVOS JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE NEIRA.			
Valor del Contrato: $ 19.775.360 M/cte.			
Plazo: OCHO (08) MESES CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	**Fecha de Iniciación:** 30 DE ENERO DEL 2026	**Fecha de Terminación:** 30 DE ENERO DEL 2026	**Periodo de ejecución:** DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2026
Dependencia: DIRECCION TECNICA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA			
Supervisor: ANA MARIA MURILLO MORALES – DIRECTORA TECNICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
Actividades Realizadas	**Evidencia Verificable**
APLICATIVOS RENDICIÓN DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS: **1)** Apoyar, atender, capacitar y dinamizar la conformación del concejo municipal de juventud de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.	Se ha apoyado, atendido, capacitado y dinamizado al Consejo Municipal de Juventud, dentro y fuera de sus sesiones. Se hizo presencia en dos de sus sesiones del mes de mayo, una ordinaria y una conjunta entre el concejo municipal y el consejo municipal de juventud. Se ha expuesto en la sesión conjunta el seguimiento y desarrollo de los ejes estratégicos de la política pública de juventud y caldas joven. Se apoyó en la elaboración de un plan de acción junto estudiantes de desarrollo familiar de la universidad de caldas.

Powered by CamScanner

2) Realizar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo y políticas públicas de juventud en el municipio.	Como un avance estratégico en esta ruta de fortalecimiento, se está liderando la elaboración de un proyecto de decreto para la creación del Gabinete Juvenil. Esta nueva instancia se proyecta como un canal de interlocución directa y formal entre el gobierno local y la población joven, eliminando las barreras de comunicación institucional. Al institucionalizar este espacio, se busca que la juventud no solo sea consultada, sino que participe activamente en la construcción conjunta de políticas, programas y proyectos, asegurando que la gestión gubernamental responda de manera precisa a sus realidades y aspiraciones. Hemos articulado fuerzas con la red de jóvenes de ambiente con la finalidad de capacitar a los jóvenes en liderazgo medio ambiental, donde logren en futuro destacarse en su comunidad por sus conocimientos teoricos y practicos, para alfin lograr crear un NODO municipal el cual tenga como objetivo tomar problemáticas ambientales y plantear soluciones en conjunto con la administración municipal y las corporaciones autónomas regionales (CorpoCaldas), Se han empezado diálogos con procesos juveniles de liderazgo exitosos en otros municipios con el fin de traerlos a Neira e impulsar el liderazgo y compromiso territorial con los jóvenes. Se ha hecho parte de la mesa diversa en articulación con secretaria de la mujer, con el fin de tomar las problemáticas que aquejan a la comunidad en nuestro territorio y buscar soluciones desde la institucionalidad, actualmente se está buscando al nuevo líder de la comunidad LGBTIQ+ que los represente en la mesa diversa.

Powered by CamScanner

3) Fomentar espacios de diálogo y concertación entre los jóvenes y las entidades gubernamentales.	Se está acompañó a la delegada subregional a la elección y posesión del nuevo consejo departamental de juventud, en el cual se eligió por mesas subregionales a los nuevos consejeros departamentales de juventud. Se realizó una reunión entre la UMATA, el Enlace Municipal de Juventud y la coordinadora departamental de la red nacional de jóvenes de ambiente con el fin de establecer una ruta de apoyo a esta red. Se realizó una reunión entre los enlaces de juventud de Neira y Aránzazu junto dos cmj de estos municipios con el fin de tomar acciones para la planeación del intercambio entre estos dos órganos colegiados junto a la administración municipal.
4) Coordinar acciones con entidades gubernamentales y organizaciones juveniles para el desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad joven.	Por medio de diversos espacios de socialización de la política pública "Caldas Joven", se ha consolidado un trabajo articulado entre la Gobernación de Caldas, la administración municipal y el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), orientado al aprovechamiento integral y la adecuada implementación de esta iniciativa. Estos espacios han permitido alinear esfuerzos institucionales, compartir lineamientos estratégicos y fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, con el fin de garantizar que la política pública responda de manera efectiva a las necesidades e intereses de la población joven del territorio. Se realizó una reunión entre la Coordinadora de ACOPI CALDAS, el enlace de juventud y dos CMJ que hace parte de la mesa técnica de este proceso con el fin de hablar acerca de este proceso, hacer un diagnostico y luego plantear una solución. Adicionalmente, se han iniciado acercamientos y diálogos con el enlace de juventud del municipio de Aránzazu, con miras a la posible realización de un ejercicio de intercambio intermunicipal. Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar un proceso de diagnóstico comparado. Y asi el realizar un intercambio cultural y de liderazgo juvenil.

Powered by CamScanner

5) Apoyar la creación, fortalecimiento y consolidación de grupos juveniles, colectivos y organizaciones.	Se está llevando a cabo un acompañamiento a la red nacional de jóvenes de ambiente con el fin de que pueda establecer un NODO en el municipio. Se están tomando procesos de liderazgo juvenil exitosos en otros municipios con el fin de traerlos al municipio y puedan aportar al desarrollo de la política publica de juventud en el marco del eje estratégico que toca el liderazgo.
6) Coordinar y realizar seguimiento de la política pública de la cultura del municipio de Neira.	Se está revisando la Política Publica de Cultura con el fin de desarrollar de forma óptima los ejes establecidos,
7) Coordinar los programas de formación cultural en todas sus expresiones.	Se ha acompañado distintos procesos y eventos culturales con el fin de su buena realización. Por otro lado se está proyectando la realización de un intercambio cultural con el municipio de Aránzazu..
8) Conformar y dar funcionalidad al concejo municipal de cultura.	El día 13 de marzo se llevó a cabo la sesión de instalación del Consejo de Cultura, constituyéndose como un espacio formal de participación y articulación entre la institucionalidad y los actores culturales del territorio. Durante esta jornada se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el interés general, destacando la importancia de orientar las acciones del Consejo hacia la promoción, protección y fortalecimiento de las expresiones culturales en beneficio de la comunidad. Asimismo, se socializó el rol del Consejo de Cultura como órgano consultivo, encargado de asesorar a la administración municipal en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas del sector cultural. En este sentido, se resaltó su función como escenario de diálogo, concertación y construcción colectiva, en el que convergen diferentes visiones y actores con el propósito de incidir en la toma de decisiones públicas en materia cultural.

Powered by CamScanner

Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	DESPACHO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	INFORME DE SUPERVISIÓN	01

	De igual forma, la sesión permitió generar un primer acercamiento entre sus integrantes, establecer lineamientos iniciales de trabajo y reafirmar el compromiso de sus miembros con el desarrollo cultural del municipio, promoviendo una gestión participativa, incluyente y orientada al fortalecimiento de la identidad y el tejido social. Por otro lado se está revisando la agenda con el fin de programar la próxima sesión del consejo municipal de cultura.

Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato	Entregué a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato
Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante	Atendí las consultas y sugerencias del supervisor

Powered by CamScanner

Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	DESPACHO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	INFORME DE SUPERVISIÓN	01

Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales	Solicité a la entidad contratante la información que consideré necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales
Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general	Me abstuve de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	MAYO/2026	27/MAYO/2026	$ 218.900	SURA
PENSIÓN	MAYO/2026	27/MAYO/2026	$ 280.200	COLPENSIONES
ARL	MAYO/2026	27/MAYO/2026	$ 9.200	POSITIVA

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

THOMAS HERAZO ALZATE
Contratista

Powered by CamScanner









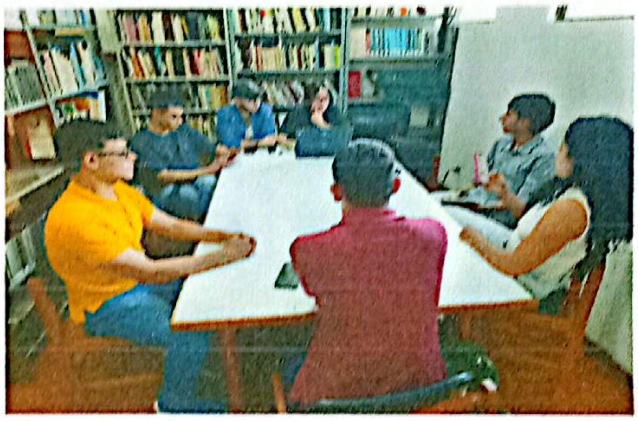




Powered by CamScanner













Powered by CamScanner







Powered by CamScanner

ASOPAGOS S.A.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	THOMAS HERAZO ALZATE
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1055754964
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-05-28
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1055754964
NOMBRE EMPLEADO	THOMAS HERAZO ALZATE
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	8641120873
REFERENCIA PAGO(PIN)	8640192463
TIPO PLANILLA	I
PERÌODO PENSIÓN	2026-05
PERIODO SALUD	2026-05
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1841201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0,1600000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0,1250000	$ 218.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0,0052200	$ 9.200	890801135

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 508.300

Powered by CamScanner